

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.286

Segovia.—Lunes 28 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

## RESTAURACION DE VALORES ESPIRITUALES

Por MARIANO MAREL.

No puede negarse el apremio que reviste cualquiera de los problemas de índole material que atañean a España. En el orden económico se decía antes que estaba todo por hacer; hoy se puede decir con justicia que está casi todo deshecho. En el orden social se requiere un reajustamiento de la legislación a las posibilidades económicas del país, fácil de enunciar, pero que exige un tacto exquisito para evitar perturbaciones y no caer en la injusticia. En el orden político la impremeditada imitación de Weimar nos ha llenado de instituciones exóticas, de cuyo arraigo estamos dudosos, como el nonnato Tribunal de Garantías, pieza constitucional con lo que quiere disimularse la ausencia de una Cámara Alta.

Todo eso es importante, apremio, pero lo es mucho más la restauración de valores morales. Un país que arrastra crisis económicas, puede cambiar de régimen político y acometer en el mismo reorganizaciones esenciales. Lo que no puede hacer es vivir sin principios morales, y en España lo que se quiere destruir más son estos principios.

Es preciso confesar que nuestra preocupación por ellos no ha sido, en general, excesiva. Gentes que se decían católicas y algunas que por el brillo de su posición oficial o social debían haber vivido preocupadas del ejemplo, daban señales de irregularidad y licencia. Otras vivían indiferentes y si se las veía en aparente tranquilidad se las dejaba, importando poco los desgarramientos íntimos de su conciencia. Muchos de los que se creían—ellos mismos y muy de buena fe—católicos, se limitaban a la misa dominical, en hora cómoda, sin tomar parte en el Santo Sacrificio, desconociendo en absoluto su liturgia, y al cumplimiento pasual.

Las clases conservadoras y adineradas hicieron poca catequesis. El hombre del pueblo, ayuno de conocimientos, propicio a dejarse deslumbrar por los embaucadores de oficio, no encontró quién le proporcionara resistencias morales contra las toxinas revolucio-

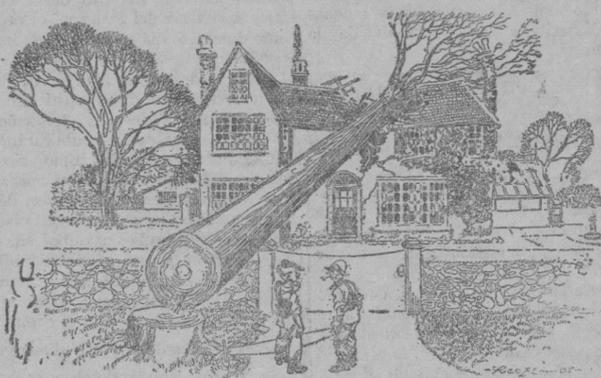
narias. El propagandista del desdén le hablaba de sus desgracias, de sus miserias, y le enseñaba el camino de la revolución, que es la senda ancha de pasiones, instintos y vicios. Y como aquel hombre, al buscar resistencias en su espíritu para oponerlas a la sugestión revolucionaria no las hallaba porque era un erial, y al dirigir la vista a las clases altas encontraba tanta disipación, tanto agravio del despilfarro a la miseria, tanto engrandecimiento por pasiones más veces heredadas que conquistadas, caía de bruces en el ateísmo revolucionario.

Las fuerzas internacionales que hoy dirigen España saben eso perfectamente y en ese terreno nos dan la batalla. Por eso nos la han presentado en la cuestión de la enseñanza para estar seguros, con el moldeamiento revolucionario del niño, de que destruyen nuestras reservas.

En medicina no hay nadie que ignore el que la tuberculosis, terrible depauperación orgánica, prende con facilidad en los organismos débiles, incapaces de reaccionar contra la enfermedad. En sociología las causas y los efectos son iguales. Una sociedad con vigor moral, con resistencias espirituales, con virtudes, con ligazón religiosa—que volver a ligar el hombre con Dios es religión—resistirá las acometidas revolucionarias y saldrá triunfante de ellas. Una sociedad viciosa, carcomida, será revolucionaria al contacto con las toxinas disolventes.

En estos días de vacación estival, cuando se recorren pueblos, se ve bien lo que hay por hacer en este orden de cosas. Instituciones políticas, leyes sociales, crisis económicas... Importantisimo todo; pero hay algo más esencial: la restauración de los valores espirituales.

La prensa, el libro, la conferencia, escuelas y universidades, todo esto son los instrumentos de la lucha. Es preciso no abandonar un solo nicho y captar todos los más adultos posibles. España tuvo una reconquista material y espiritual iniciada en Covadonga.



El leñador, que se ha equivocado ligeramente en su cálculo. El árbol que debemos ir a excusarnos.

fado al pueblo, impiden que arraigue la República en España; los socialistas han ido a ella con el trampolín de la deslealtad; se hace política social desde el ministerio de Trabajo; Indalecio Prieto, con sus obras famosas, lanza millones a la plutocracia del Norte; Azaña se encavaca con haber acabado con el separatismo; pero el Estatuto es una gran mentira, que traerá a España días muy negros; la tierra ha dejado de ser del rico, pero tampoco se beneficia con ella el pobre; el jefe del Gobierno es también una gran mentira y un fraude y lo mismo la República, en su aparato; habiendo puesto los gobernantes, con la Constitución, una cadena en las manos del Presidente de la República.

¿Quiénes se expresa de tan franco modo? ¿Un diputado de la derecha? ¿Otro de la izquierda? Ninguno de los dos.

Uno que en los comienzos de la vida parlamentaria distinguióse contra todo proceder sensato, atrayéndose el calificativo de jabatí.

Nos referimos al señor Pérez Madrigal, ahora colocado en una posición más sensata y juiciosa. Otro hombre nuevo surge en éste que hizo gala de sus despiantes desenfadados. Parece arrepentido de su anterior actuación y en ese arrepentimiento ojalá le siguieran muchos y vieran claro que el terreno en que pisan se hunde bajo sus pies. Por eso nosotros, que fuimos sus más implacables adversarios, olvidamos sus ligeras faltas y nos reconciamos un poco con el señor Pérez Madrigal.

**Tocino, manteca, embutido**  
Se vende en  
**Cantimpalos HERNANDO**

## A consecuencia de un choque dos vapores se van a pique y perecen varios tripulantes

Bilbao, 28.—Muy de mañana se hicieron a la mar los vapores pesqueros «Izarro» y «Osasuna», ambos de la matrícula de Bermeo, en cuya ciudad vivían la mayoría de los que formaban sus tripulaciones. El «Izarro» llegó a la altura de Castro-Urdiales, y allí inició las faenas de pesca. Más tarde llegó el «Osasuna», el cual se acercó al primero para preguntar el sitio en que debía trabajar. Parece que una tremenda ola empujó al «Osasuna» contra el «Izarro». El choque fué tan tremendo que en menos de un minuto ambos pesqueros desaparecieron bajo el agua. Aquellos tripulantes que se hallaban en el interior de las embarcaciones, con ellas desaparecieron, y los que fueron lanzados al agua tuvieron que mantenerse a flote hasta que se les pudo prestar auxilio, ya que a ellos les fué imposible recoger los chalecos salvavidas.

El abordaje fué visto desde alguna distancia por el pesquero «Chambena», que a toda máquina marchó hacia el lugar del naufragio. Su tripulación pudo recoger a algunos compañeros de los dos vapores desaparecidos, así como los cadáveres de otros dos.

Llegada de supervivientes  
Bilbao, 28.—Acaba de entrar en el puerto de Bermeo el vapor «Pilarín»,

que ha estado en el lugar de la catástrofe, y a cuyo bordo han llegado algunos de los supervivientes. También transporta dicho barco los cadáveres de Ignacio Santiago y Emilio Tellechea.

Los supervivientes han manifestado que la tripulación del «Osasuna», que se encontraba en cubierta en los momentos del choque, al ver que el vapor se hundía, saltaron al «Izarro», pero también éste se sumergió rápidamente. De nuevo, aquellos marineros se vieron precisados a realizar un nuevo esfuerzo para salvar sus vidas, arrojándose al agua, donde permanecieron luchando con las olas hasta que fueron salvados.

También han manifestado que los desaparecidos son: José Lachaga, de cincuenta y dos años; Venancio Lachaga, hijo del anterior y patrón del «Osasuna»; Santiago Osasuna, de veinticuatro años; Antonio Calzada, de veintidós; Francisco Tellería, de veintiséis; Francisco Azqueta, de diecinueve; Jesús Torrealdea, de veintisiete, y Julián Rica, de veinticuatro. Emilio Tellechea e Ignacio Santiago, el primero tenía cuarenta y siete años de edad, y el otro diecinueve.

Venta de las cosas números 89, 41, 43 y 45 de la calle de Juan Bravo. Para tratar, con don Tomás Guerra, Juan Bravo, 41.

## El señor Peñalba, miembro de la Comisión de Agricultura, hace declaraciones acerca de la ley de Arrendamientos

Madrid, 28.—El señor Peñalba, miembro de la Comisión de Agricultura del Congreso, ha hecho las siguientes declaraciones acerca del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Durante lustros, con un criterio centrado en la economía capitalista y burguesa, pero impregnada de sentido socialmente humano, se ha venido clamando contra los efectos del contrato de Arrendamiento inveterado, que se juzgaban, con razón, abominables: uno, que el colono mejorase con su esfuerzo personal, y a veces con su dinero, una propiedad, y que sin tener esto en cuenta, pudiera ser lanzado de ella por el dueño, a capricho y sin compensación; otro, que un arrendatario cultivador por largos años de una misma finca, o de varias, pudiera también ser desahuciado sin contemplaciones.

Ambas iniquidades encuentran remedio en la ley de Arrendamientos que estamos discutiendo; y en el de la segunda no se detiene el proyecto en el mantenimiento del colono en su derecho, como tal, a seguir en la finca cultivada cierto número de años si no que le otorga la facultad de con-

vertirse en propietario. A este derecho y sus modos de ejercicio se refiere el famoso artículo 17, origen de apasionada discusión.

Cualquiera que sea la solución que se le dé, en el fondo de este derecho hay un eficaz instrumento legal para llegar a la identificación del propietario y el cultivador de la tierra en una sola persona.

Tal consecuencia esclarece hasta su más lejana perspectiva el horizonte de la ley, en el sentido de dejar incontestablemente probado que encierra y resuelve un problema puramente capitalista. Es una ley reguladora de derechos entre grandes y pequeños burgueses, o entre pequeños burgueses solamente. En nada afecta ni puede afectar, sino por repercusiones indirectas a los principios socialistas ni a las clases obreras. Tan sólo en el punto de arrendamientos colectivos se vislumbra una posible fuente de relaciones arrendatarias que puedan interesar a obreros del campo, y a la eventual colectivización de la tierra.

Lo que de ninguna manera puede interesar a los socialistas como tales, a pesar del tesón con que por su parte se ha defendido esta solución al

Lo del día

## Es hora ya de que el Ayuntamiento se preocupe de buscar solución al problema del agua

El vecindario de Segovia está sometido a un régimen anormal de abastecimiento de agua. Ello es causa de que en cualquier lugar de la ciudad se oigan quejas y se lancen juicios y opiniones que convendría mucho recoger en nuestros ediles, los de la mayoría y los de la minoría, para procurar atender los deseos de la ciudad y examinar la razón o la sinrazón de las censuras que se dirigen a las cabezas visibles de la Corporación municipal.

Para captar esas exteriorizaciones del sentir segoviano en el tan asendereado problema del agua, bastaría que quienes por razón de sus cargos están obligados a conocer el desenvolvimiento de los servicios públicos en la capital, procurando evitar que se originen molestias a los vecinos, presenciaran el espectáculo que ofrecen las fuentes públicas a primera hora de la mañana, espectáculo que se reproduce al comenzar la tarde.

Sabido que por falta de presión en la tubería general de abastecimiento y, por consiguiente, en las de distribución, el agua no llega a los pisos superiores, los habitantes de éstos se apresuran a abastecerse del precioso líquido donde lo hay. De aquí que apenas amanece, ofrezcan las fuentes un golpe de vista deslumbrador. En correcta formación aparece una interminable fila de las más variadas y pintorescas vasijas; desde el cubo de cinc hasta el clásico cántaro de barro, pasando por el jarro de lavabo, el barreñón y el nunca bien ponderado botijo. Los puestos son disputados por las mujeres segovianas con gran ardor. ¡Menudo momio es colocar un barreñón, dentro de éste un cubo y en el cubo un cantarito y llevarlo todo lleno a casa! ¿Pues es el avil? En la cola, sin embargo, se masca la tragedia. ¿Y si la cortan antes de que les llegue la vez? Un «colapso» en el grifo por falta de presión momentánea, pone a saltar el sistema nervioso de las mujeres, que vigilan el avance de sus cacharros. Por fin el grifo «da las boqueadas» y, a casa todo el mundo.

Y a la tarde el mismo espectáculo, si bien un poquitin más movido a causa del excesivo calor.

Muy pintoresco ¿no?, pero lamentabilísimo. Ciertamente que andan peor en Arévalo, y hasta parece que en Madrid se restringe estos días el consumo de agua. Pero eso puede ser una disculpa, nunca una razón, además de que ello significa salirse por el estúpido vicio de la comparación, de que adolecemos muchos españoles. ¿Que en Segovia hay poca agua? Pues en Arévalo la dan con cuenta gotas. ¡Y nos quedamos tan campantes!

No, no. Hay que salir al paso de equívocos diciendo que Segovia está sometida a un régimen anormal de abastecimiento de agua, porque no existe control en la distribución. La situación no puede achacarse a lo reducido del caudal que entra en los depósitos, pues si bien es cierto que el del río Acebeda ha disminuído considerablemente a causa de la pertinaz sequía, es lo cierto que tributa en cantidad suficiente para que estuviera bien dotada la ciudad. Los cálculos hablan.

Estos días se han realizado aforos a la entrada de los depósitos. El mínimo de agua aforada ha sido de 27 litros por segundo, lo que representa una dotación de algo más de 140 litros por habitante y día. De esta cantidad podemos restar 35 litros, también por habitante y día, para servicios públicos y otros 35 para las necesidades de la industria. La dotación de 35 litros para servicios públicos, hace al día SEISCIENTOS METROS CUBICOS, que nos resistimos a creer sean gastados. Quedan, pues, SETENTA litros (aproximadamente nueve cántaros de tamaño corriente), por habitante y día, que estimamos suficiente y aun sobrante para usos domésticos. A esto hemos de añadir, que, al parecer, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha dado orden de que las locomotoras no sean abastecidas de agua en Segovia con el fin de no mermar la dotación de que gozamos actualmente. No obstante esto, en Segovia no disponemos de agua más que tres horas al día, con escasa presión, para lo cual se realizan dos cargas y dos descargas de las tuberías. Además de las consideraciones de orden sanitario que todo esto sugiere, ¿se ha pensado en lo que podría ocurrir si por desgracia se produjera algún incendio? ¿Qué procedimiento se podría emplear con eficacia para combatirlo? Porque no cremos que sueñe nadie en emplear con éxito el agua de las tuberías cuando sólo están en carga tres horas al día, y no continuas, sino hora y media por la mañana y hora y media por la tarde. A la Providencia estamos encomendados y vale la pena de seguir pidiendo a la Providencia que no nos deje de su mano.

Nosotros entendemos, y en esta opinión abundan todos los segovianos, que el actual régimen de abastecimiento de agua no puede continuar, por los peligros de diversos órdenes que encierra. El señor alcalde, «líder» de la provechosa campaña electoral contra una solución (no somos llamados a opinar en pro o en contra de ella), que pretendía dar a este importante problema el último Ayuntamiento del fenecido régimen, debe ofrecer otra al pueblo de Segovia, pues si aquella no la consideró aceptable y fué desechada, era lógico pensar que él y los miembros que constituyen la mayoría del concejo, tenían un proyecto mejor. Resulta ahora que no lo hay de ninguna especie y que el problema sigue en pie, agravado, sin que nadie se dé por aludido «a ver si pasa y llegan, mientras tanto, las lluvias otoñales». ¡Y vamos tirando...

Puede haber proyectos buenos, malos o medianos. El solo hecho de preocuparse por la situación a que ha llegado la ciudad merece plácemes. No lo merece, por el contrario, la indiferencia que se pone de manifiesto por nuestra Corporación municipal en asunto de la trascendencia del que nos ocupa, y que afecta por igual a todos los habitantes de Segovia.

tratar del artículo 17, es si la conversión del arrendatario en dueño ha de ser por la vía indirecta del censo, o como quieren otros, por la entrada inmediata en el pleno dominio. Socialistas inteligentes y documentados dicen, a quien les quiere oír, que a ellos el censo no les interesa; y que, además, será un estorbo donde se constituya, para posibles arrendamientos colectivos. Visto así el problema, no se comprende por qué ha podido darse aires de batalla a la discusión del artículo 17.

En cambio, a los partidos republicanos sí les interesa que el cultivador arrendatario pueda trocarse en dueño pleno. Sobre el beneficio económico

general que esto representa la transformación, supone una fuerte democracia, arraigada en el campo, que ceberá a la República su bienestar, o a lo menos sus medios de vida, y que racionalmente nutrirá y fortalecerá los cuadros republicanos.

Una ley de este alcance y de la importancia de la de Arrendamientos, no puede hacerse sino buscando la conciliación posible de los intereses antagónicos, fundiéndolos en el interés general, que es el de perturbar lo menos posible la economía de la nación.

Muchacha para matrimonio solo, se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

**DR. CASTAÑÓN ALBERTOS**  
MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO  
Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)  
EX RESIDENTE DEL SANATORIO LAGO (TABLADA)  
CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON  
DIAS DE CONSULTA LOS JUEVES DE TRES A CINCO EN EL  
**HOTEL COMERCIO**

## LA SITUACION POLITICA

En la plaza de toros, de Santander, hallan abiertas todo el mayor tiempo posible para sacar adelante una amplia labor legislativa, que corre prisa darla forma y emplearla, aunque se censuren los diputados y venga la desbandada, como ahora acontece. Tratando de la cuestión social exteriorizó el orador este criterio, que conviene recoger: la formación de cuadros de delitos sociales, en los que se sancionen todos los que se produzcan, "procedan de donde procedan". La idea no es mala, pero si se llevase a la práctica, hallándose en el Poder los socialistas, es casi seguro—no siendo aventurado el pensarlo así—, que los obreros afiliados a las Casas del Pueblo, serían los que menos sufrirían el castigo que merecerían los actos injustos en que tomaran parte; ese se reservaría para los patronos, abonando esta creencia que un Gobierno de clase, como el que padecemos, no es muy a propósito para garantizar una estricta imparcialidad. Si no conociéramos a don Fernando de los Ríos, que es incapaz de hacer daño a una mosca, veríamos en esa luminosa idea suya, algo maquinavélico. Un motivo para apretar más la argolla que al patrono asfixia...

Con estas nada sobresalientes manifestaciones del señor De los Ríos, chocan otras, verdadas precisamente en la Casa del Pueblo, de Barcelona, de las que no sabe muy bien parado el artículo socialista. Los supuestos escultores de los anhelos populares, que han existido en las Cortes y éstas es necesario que se

Esse catedrático, tan enemigo de la violencia y que nos da la sensación de aparecer descentrado del obrerista movimiento arrollador que se observa hoy en España, no conmovió a la multitud que le oía en el amplio redondel de la plaza de toros montañesa, con la palabrera fogosa y excitante de los nervios de sus partidarios más templados, del señor Prieto.

**Muebles GONZALEZ CALVO Fabricación propia (SESSÉ)**  
VENTA DIRECTA AL PUBLICO SIN INTERMEDIARIOS  
**Armarios luna, 70 ptas.**  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»)  
JUAN BRAVO, 36 SEGOVIA

# El ministro de Estado pronuncia un discurso político en un mitin de la Juventud Socialista

Santander, 28 (11 m.).—Con gran animación se celebró, ayer domingo, el anunciado mitin de la Juventud socialista en el que participó el ministro de Estado, don Fernando de los Ríos. Antes de comenzar el acto llegaron ocupando autobuses gran número de afiliados al partido socialista procedentes de toda la provincia, y algunos limítrofes.

A las once de la mañana, hora en que dió comienzo el mitin, se pueden calcular de diez a once mil las personas que ocupaban la plaza de toros. Al entrar los oradores fueron acogidos con grandes ovaciones. El presidente de la Sociedad Obrera Montañesa, don Juan Ruiz, hizo la presentación de los oradores.

A continuación hicieron uso de la palabra don José Cacho, presidente de las Juventudes socialistas y don Bruno Alonso, diputado provincial. Su breve intervención fué acogida con aplausos.

Seguidamente ocupó la tribuna de oradores el ministro de Estado, al que se acogió con una gran ovación.

El señor De los Ríos comenzó diciendo: Jóvenes socialistas, elementos tan simpáticos con el partido, especialmente vosotras, mujeres, me complazco veros aquí, porque he subrayado siempre la importancia de la mujer en la vida política y en la vida nacional.

Felicita a los hombres del partido que han tenido la iniciativa de organizar este acto, porque se han dado cuenta de la trascendencia del momento para que emprendamos la marcha y busquemos el camino recto haciendo luz en las juventudes.

¿Cómo hacer luz en la masa juvenil femenina que viene a nuestro campo? Incrementando la pasión? No. Pasión sin reflexión, no. Porque la política no es pura reflexión desde el momento en que no es matemática. No es pura pasión porque es cultura. Es la realización de lo que es posible en cada instante, en cada hora.

Hemos conseguido que se extienda por España la doctrina socialista. Pero dentro de ella hay dos clases de direcciones. Una que admite que todo es el Poder, todo para el Poder y todo para quien ostenta el Poder; la otra que el Poder tiene un campo limitado de actuación.

Cita al célebre escritor italiano Guillermo Ferrero, quien publica en la Prensa un artículo, formulando, ante el Poder totalitario y unanista, la siguiente pregunta: «¿Vuelve Felipe XI?»

Continúa diciendo que hay que buscar un genio espiritual en España.

Hemos creado la palabra libertad y a tenor de ella hemos de unir, de un lado Poder con Poder, y de otro respeto a lo que sea exteriorización de la conciencia.

La República ha encaminado su esfuerzo hacia la cultura y la desmilitarización. Desde su advenimiento

España es respetada internacionalmente más que desde el siglo XVI.

No obstante, no han podido tener realidad tres casos fundamentales. La primera una ley reguladora del ejercicio de libertad del pensamiento, pero una ley que no se traduce en impunidad para la calumnia, como viene ocurriendo actualmente. Falta el engraje de la conciencia con la democracia.

El segundo aspecto que no se ha realizado es que el Parlamento debe ser un órgano que coopere, pero no debe funcionar tan frecuentemente, como lo viene haciendo, ya que esto viene indefectiblemente en falta de preparación y de estudio en la labor a realizar.

La tercera es que falta un cuadro donde se pongan de manifiesto los delitos sociales.

Se dice que los socialistas amenazan; yo quisiera que no se viera en nosotros el menor atisbo de amenaza.

A continuación se refirió el señor de los Ríos a las clases propietarias, afirmando que los rentistas se ponen en guardia apenas se habla del establecimiento de una ley de carácter social. Cita como ejemplo la ley dictada por el ex ministro de Hacienda, señor Carner, invitando a que se hiciera declaración espontánea por los propietarios del valor de sus fincas, resaltando para probar su aserto que solamente respondió el 10 por 100 de los requeridos.

Por todo ello nosotros y toda la democracia creemos debe crearse, en beneficio general, un cuadro de delitos sociales en el que se sancionen todos procedan de donde procedan.

Seguidamente el ministro de Estado hace constar un propósito de terminar el discurso y se oyen varias voces en los tendidos de «que siga, que siga».

Hemos de hacer votos porque la República satisfaga los deseos del pueblo. Diríjese a las clases productoras diciendo que piensen en la responsabilidad que contraen si no pueden realizarse la política social iniciada.

Terminada la disertación del señor de los Ríos el público prorrumpió en vítores y aplauso.

Cantóse la Internacional, habiendo desfile de banderas, en número de 100, aproximadamente.

Dentro del mayor orden se formó la manifestación, yendo a su cabeza los oradores. Se dirigió al Gobierno civil, verificándose la entrega de conclusiones.

A continuación la mayoría de los integrantes de la manifestación se dirigieron al Sardinero, donde se celebró una jira hasta las siete de la tarde, hora en que emprendieron el regreso a sus respectivos puntos de procedencia los jóvenes socialistas que habían acudido al mitin de esta significación.—MENCHETA.

anunció la llegada de los excursionistas a esta villa.

En este lugar—último de la excursión—se visitó detenidamente el castillo. Como en los anteriores lugares explicó las características históricas y artísticas de este monumento el ya mencionado catedrático. Después los excursionistas pasearon por Turégano, esperando la hora a que se había señalado el regreso.

A las diez de la noche los excursionistas llegaron a Segovia muy satisfechos de esta primera excursión organizada por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, por cuyo éxito están recibiendo muchas felicitaciones los directivos de la misma.

## LA FIESTA NACIONAL

### Gravísima cogida de Amorós en Bilbao

Bilbao, 28.—En la última corrida de toros de la feria bilbaína, celebrada ayer tarde, resultó gravemente herido el diestro Pepe Amorós.

En el momento de la cogida, Amorós intentaba lancear de rodillas al toro que le enganchó por el cuello y lo tuvo suspendido durante unos segundos, lanzándolo después al aire. A caer en tierra el diestro, gravemente herido, intentó incorporarse, cayendo de nuevo ante el toro.

Rápidamente acudieron los demás toreros y lograron retirar a Amorós fuera del alcance de la res.

Conducido el herido a la enfermería, se le apreció una herida gravísima en el cuello, que le interesa la faringe. Después de la primera cura, Amorós fué trasladado, con las máximas precauciones, a la clínica del doctor San Sebastián, donde ha quedado hospitalizado.

La cogida fué de gran emoción y se teme una fatal desenlace.

### En una Casa del Pueblo Pérez Madrigal lanza duros ataques contra los socialistas, contra el Gobierno y la autonomía catalana

Dice que la política de Azaña y sus ministros es la ficción y el engaño y la República, en su aparato, una gran mentira

Barcelona, 27.—En el salón de actos de la Casa del Pueblo, de la calle de Aragón, atestado de público, ha dado el señor Pérez Madrigal una conferencia sobre el tema «Verdades y mentiras de la República». Comienza diciendo que después del 12 de Abril, la conducta de los caudillos del pueblo ha sido inelegante, grotesca. El pueblo está ávido de libertad y de justicia, y los supuestos escultores de los anhelos populares, fueron llevados en volandas a los ministerios, adonde llegaron, no los más aptos, sino los más ágiles. Apenas llegados se aprestaron al fraude, olvidándose del pueblo, para luchar por su clientela y en función de satisfacer sus apetencias personales. Estos caudillos son los que han malogrado la República e impiden que arraigue en España.

«Los socialistas—sigue diciendo—han ido a la República con el trampolín de la deslealtad, y el señor Azaña, estilista, procura revestirse de un ropaje nuevo. Si es que se han atrevido antes de hacer la verdadera revolución, que lo confiesen.

Dicen que se ha hecho política social desde el ministerio de Trabajo, cuando la realidad es que ese Ministerio es una continuación de la obra de Aunós y de Ros de Olano. Largo Caballero dice a sus camaradas: «Ponte una camisa limpia, una corbata de lazo y vete a parlamentar con el patrono». Así han lanzado de la República a los únicos trabajadores que supieron exponer su vida.

Indalecio Prieto es otro magnate del socialismo, acometedor de obras suntuarias, mientras los trabajadores de los suburbios de Madrid, viven en cuevas sin aire y sin luz. Pero lo que importa es lanzar millones a la plutocracia del Norte.

Se refiere después el orador al Estatuto de Cataluña, y dice que él es un ardoroso defensor de su autonomía; pero si para otorgar un Estatuto tuvo autoridad el señor Azaña, para ponerlo en vigor está constituido que los diputados de la «esquerra» pisotean esa autoridad. «España está dispuesta a un esfuerzo; pero para que este esfuerzo revierta en beneficio de toda España. Si los catalanistas quieren la independencia, no han de lograrla por medio de la cobardía y de la prevaricación. Los pueblos, para ser libres, tienen que pasar por encima de montones de mártires, no recurrir al egoísmo de un jefe de Gobierno ni a la explotación del «quórum». El señor Azaña se envanece de haber acabado con el separatismo; pero el Estatuto es una gran mentira envenenada, que traerá a España días muy negros.

Nos dicen también que han resuelto los problemas del campo. Efectivamente; nosotros decíamos que la tierra es de quien la trabaja, pero vino

## S. A. B. A.

### Excursión al monasterio del Escorial y Casa del Príncipe

En Junta última que celebró esta Sociedad en los pasados días, y entre los diferentes acuerdos que se tomaron, figuran:

Una exposición de pinturas, en un local céntrico de esta capital, como homenaje póstumo al miembro de la entidad Pablo Lázaro Peinador, fallecido en la semana anterior.

Una «Excursión cultural» al Monasterio de San Lorenzo del Escorial y a la Casa del Príncipe, el próximo domingo, día 10 de Septiembre. Esta excursión será, como ya lo dice el título, más que recreativa, de un punto de vista cultural y artístico, llevando en la excursión dos o tres señores (cuyos nombres se publicarán), que serán los encargados como «cicerones» de ilustrar a los excursionistas en la visita al monasterio y Casa del Príncipe. Se están haciendo gestiones para que la entrada en ambos sitios sea «gratis» y tenga un carácter oficial que no han tenido hasta ahora ninguna de las excursiones organizadas y llevadas a cabo en esta capital.

### Nuevos vocales de la Junta directiva

Se votaron, resultando elegidos vocales de la Directiva: don Francisco Martín y Gómez, vocal de prensa; don Javier Cabello Dodero, vocal de arquitectura; don Juan F. de Cáceres de literatura; y don Luis Ruiz Artea, como vocal de música.

También fué votada una comisión fiscalizadora de «cuentas» de la «II Exposición de Arte Libre», formada por los señores don Fermín Cristóbal, don Federico Barañano y don Esteban Garzón.

### Ama de cría

casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Julio Olmos, en Fuentepiñal.

## Obligaciones Hipotecarias Hotel Ritz al 4 por 100.

Obligaciones de la Cooperativa de Fluído Eléctrico de Barcelona al 6 por 100.

Obligaciones de la Compañía Transatlántica 4 por 100, 1910.

Obligaciones de la Sociedad Española de Ferrocarriles secundarios al 4 por 100, 1912.

Obligaciones de la S. A. Ferrocarriles de Cataluña 5 por 100, 1913.

Obligaciones de la Sociedad Española de Carburos Metálicos, 6 por 100, 1927.

Obligaciones de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Salamanca, 3 por 100, números 1 al 17.500.

Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, series G y H, 3 por 100.

Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, al

## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

### La selección de Budapest es batida por Casa Rabia por la de Cataluña

FUTBOL Athletic de Bilbao-Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 28.—Ayer tarde se jugó el primer partido de los concertados entre el Tenerife y los campeones de España.

El encuentro fué muy interesante. Terminó con la victoria de los bilbaínos por cinco tantos a cuatro.

### La selección catalana vence a la de Budapest

Barcelona, 28.—En el campo de Casa Rabia se jugó ayer tarde el partido inaugural de la temporada de fútbol, entre las selecciones de Cataluña y la de Budapest. Asistió mucho público.

Arbitró Camorera, a cuyas órdenes los equipos formaron así: Cataluña: Nogués; Zabala, Más; Arnau, Solé, Cristiá; Prat, Edelmiro, Arocha, Ramón y Bosch.

Budapest: Ujbari; Kiss, Egri; Sebes, Kalmár, Magyar; Izego, Kardos, Turay, Dudasm, Fitkos.

En el primer tiempo dominó el equipo catalán, que marcó dos tantos, por ninguno sus contrarios. El primer «goal» se produjo a los cinco minutos, y fué originado por un centro de Bosch, cuyo remate fallaron los forasteros, y Solé, sobre la marcha, empalmó un potente tiro.

A los cuarenta minutos se hizo el segundo «goal». Fué un remate de cabeza de Arocha a un centro de Prat.

Después del descanso, como consecuencia del agotamiento de Solé, dominaron intensamente los extranjeritos, acosando el marco de Nogués, que éste defendió espléndidamente. Fitkos, de un gran tiro que rebotó en el guardameta catalán, consiguió el único tanto del Budapest, y a la media hora de juego Cataluña afirmó su victoria al apuntarse el tercer tanto por mediación de Bosch, en una gran jugada personal.

## CICLISMO

### Esquerra vence en el Gran Premio de Vizcaya

Bilbao, 28.—Ayer se corrió la prueba ciclista denominada Gran Premio Vizcaya, que organiza la Sociedad Ciclista Bilbaína, sobre un recorrido de 215 kilómetros.

En el campo Volantín tomaron la salida, a las cinco de la mañana, los 26 corredores marcharon en compacto pelotón. Poco a poco Esquerra fué forzando la marcha, perseguido por Bastido, logrando el primero llegar a la meta con cuatro minutos de ventaja sobre su seguidor.

La clasificación fué la siguiente: 1.º Federico Esquerra, en 7 horas 7 minutos, 47 segundos 4/5. 2.º Eusebio Bastida, 7 h., 12 minutos, 47 s. 2/5. 3.º Ferrando. 4.º Dermit. 5.º Monreal. 6.º Cepeda.

Por equipos venció la Sociedad Ciclista Bilbaína, que se adjudica en propiedad, el trofeo.

## AUTOMOVILISMO

### Jenkins bate el record

Brooklands, 27.—El corredor Jenkins batió el «record» mundial de las veinticuatro horas, que lo deja establecido en 4.550,920 kilómetros, a una velocidad media de 189,580 kilómetros. La marca anterior pertenecía a Marchand en 182,580 kilómetros. Chirón vencedor en el segundo Gran Premio de Marsella.

Marsella, 28.—Con extraordinaria animación se celebró el segundo Gran Premio automovilista de Marsella, ante más de 60.000 espectadores.

Venció Chirón en 2 h., 49 m., 15 segundos 1/5, a una media de kilómetros 178,990 por hora.

## HÍPICA

### Gran Premio de Guipúzcoa

San Sebastián, 27.—Con extraordinaria animación se celebró en el Hipódromo de Lasarte la cuarta reunión de la temporada.

AGENCIA REO APARTADO 100 HAY PIEZAS DE REPUESTO CAMIONES RAPIDOS R E

5 por 100, emisiones 1902, 1903, 1904, y la emisión 1907, al 4 por 100, y Bonos de 500 pesetas de Sección titulada «Anticipos de Institución Cooperativa de Fincas riales del Estado, Provincia y Municipio», al 5 por 100.

Segundo. Que las Compañías Seguros en cuyas carteras y afectos a las reservas legales figuren los antedichos valores, deberán tasar, antes de 1 de Octubre próximo, la sustitución de ellos por admitidos en la lista oficial.

## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

### La selección de Budapest es batida por Casa Rabia por la de Cataluña

FUTBOL Athletic de Bilbao-Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 28.—Ayer tarde se jugó el primer partido de los concertados entre el Tenerife y los campeones de España.

El encuentro fué muy interesante. Terminó con la victoria de los bilbaínos por cinco tantos a cuatro.

### La selección catalana vence a la de Budapest

Barcelona, 28.—En el campo de Casa Rabia se jugó ayer tarde el partido inaugural de la temporada de fútbol, entre las selecciones de Cataluña y la de Budapest. Asistió mucho público.

Arbitró Camorera, a cuyas órdenes los equipos formaron así: Cataluña: Nogués; Zabala, Más; Arnau, Solé, Cristiá; Prat, Edelmiro, Arocha, Ramón y Bosch.

Budapest: Ujbari; Kiss, Egri; Sebes, Kalmár, Magyar; Izego, Kardos, Turay, Dudasm, Fitkos.

En el primer tiempo dominó el equipo catalán, que marcó dos tantos, por ninguno sus contrarios. El primer «goal» se produjo a los cinco minutos, y fué originado por un centro de Bosch, cuyo remate fallaron los forasteros, y Solé, sobre la marcha, empalmó un potente tiro.

A los cuarenta minutos se hizo el segundo «goal». Fué un remate de cabeza de Arocha a un centro de Prat.

Después del descanso, como consecuencia del agotamiento de Solé, dominaron intensamente los extranjeritos, acosando el marco de Nogués, que éste defendió espléndidamente. Fitkos, de un gran tiro que rebotó en el guardameta catalán, consiguió el único tanto del Budapest, y a la media hora de juego Cataluña afirmó su victoria al apuntarse el tercer tanto por mediación de Bosch, en una gran jugada personal.

## CICLISMO

### Esquerra vence en el Gran Premio de Vizcaya

Bilbao, 28.—Ayer se corrió la prueba ciclista denominada Gran Premio Vizcaya, que organiza la Sociedad Ciclista Bilbaína, sobre un recorrido de 215 kilómetros.

En el campo Volantín tomaron la salida, a las cinco de la mañana, los 26 corredores marcharon en compacto pelotón. Poco a poco Esquerra fué forzando la marcha, perseguido por Bastido, logrando el primero llegar a la meta con cuatro minutos de ventaja sobre su seguidor.

La clasificación fué la siguiente: 1.º Federico Esquerra, en 7 horas 7 minutos, 47 segundos 4/5. 2.º Eusebio Bastida, 7 h., 12 minutos, 47 s. 2/5. 3.º Ferrando. 4.º Dermit. 5.º Monreal. 6.º Cepeda.

Por equipos venció la Sociedad Ciclista Bilbaína, que se adjudica en propiedad, el trofeo.

## AUTOMOVILISMO

### Jenkins bate el record

Brooklands, 27.—El corredor Jenkins batió el «record» mundial de las veinticuatro horas, que lo deja establecido en 4.550,920 kilómetros, a una velocidad media de 189,580 kilómetros. La marca anterior pertenecía a Marchand en 182,580 kilómetros. Chirón vencedor en el segundo Gran Premio de Marsella.

Marsella, 28.—Con extraordinaria animación se celebró el segundo Gran Premio automovilista de Marsella, ante más de 60.000 espectadores.

Venció Chirón en 2 h., 49 m., 15 segundos 1/5, a una media de kilómetros 178,990 por hora.

## HÍPICA

### Gran Premio de Guipúzcoa

San Sebastián, 27.—Con extraordinaria animación se celebró en el Hipódromo de Lasarte la cuarta reunión de la temporada.

## LA EXCURSION DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DE SEGOVIA

Ayer, como estaba anunciado, se celebró la excursión organizada por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia.

A las siete en punto de la mañana salieron los excursionistas de la Plaza Mayor, en cuatro autobuses. El número de estudiantes de ambos sexos que acudieron a la excursión fué de más de ciento veinte. También acudieron algunas familias, las cuales hicieron el viaje en automóviles particulares. Dirigía la excursión el catedrático de la Universidad de Valencia, señor marqués de Lozoya.

El primer lugar visitado fué Pedraza. En la iglesia de este pueblo, los excursionistas, que fueron recibidos por el vecindario en pleno, oyeron la santa misa. Durante la misma explicó el Evangelio el consiliario de la Federación, don Cristino Valverde. El

momento de la sagrada comunión fué solemnisimo. Se acercaron a recibir el Sacramento de la Eucaristía casi todos los expedicionarios. Era así, preparándose espiritualmente, como nuestros estudiantes iniciaban los actos de una excursión que tan brillante realización habían de tener.

A continuación, y siempre bajo la dirección del señor marqués de Lozoya, se giró visita a los monumentos de esta villa.

### En Sepúlveda

Hacia las doce de la mañana llegaron a Sepúlveda los excursionistas, dirigiéndose directamente a visitar el santuario donde se venera la Patrona de dicha villa.

Después la comida en el campo, durante la cual la gente joven hizo derroche de buen humor y de compañerismo.

Por la tarde se visitaron los monumentos de Sepúlveda, ante los cuales el director de la excursión hacía un breve resumen histórico y artístico. Los muchachos escuchaban con gran interés y complacencia las explicaciones del docto catedrático, señor Contreras. Durante esta visita fueron acompañados los excursionistas por varias caracterizadas personalidades de Sepúlveda.

A las cuatro de la tarde, costeada por la Federación, se cantó una Salve solemne a la Patrona de la villa. Este acto, al que acudieron muchos fieles de Sepúlveda, tuvo gran emoción.

Acto seguido se salió para la última etapa de la excursión que era Turégano.

Al pasar por Veganzones, la expedición se detuvo y se oró breves instantes ante la efigie del Sagrado Corazón de Jesús.

En Turégano Un alegre volteo de campanas

BAIKIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMACH) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Hecho en Barcelona - Pídanlo en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. Precio de venta al público 10 pesetas.



La República--dice Melquiades Alvarez en un discurso pronunciado en Vigo--debe ser obra de paz, libertad y trabajo, no instrumento agresivo contra determinadas clases ni intereses

No le extrañaría que en un momento de efervescencia popular el país se lanzara contra los gobernantes que hacen promesas irrealizables. "No se ha hecho obra revolucionaria". No cree en el restablecimiento de la monarquía pero hay que aperebirse por si se sueña con un régimen de orden, como consecuencia de los muchos atropellos que pueden cometerse

Tres muertos y un herido grave en accidente de automóvil en Quintanilla de Sobreireira

Detalles de la catástrofe marítima en Castro Urdiales

Bilbao.—Nuevos detalles de la catástrofe marítima ocurrida en Castro Urdiales, señalan que los pesqueros siniestrados eran embarcaciones de las denominadas con el nombre genérico de «bonitores».

Los supervivientes llegados a Bilbao, dicen que el accidente ocurrió en la una y cuarto. Cuando el «Izaró» se hallaba a ocho millas al Norte de Castro Urdiales, se acercó el «Osasuna», preguntando a la tripulación del primero por el lugar de la pesca. Para ello hizo una maniobra tan cerrada que el «Osasuna» embistió de babor al «Izaró» y aquél se hundió rápidamente.

La tripulación intentó salvarse, tirando a la cubierta del «Izaró» y como éste se hundió también, tuvieron que arrojar al mar.

Poco después llegó el velero «Champanena» que prestó los primeros auxilios y al poco rato lo hizo el «Pilarino», en el que fueron trasladados a Bermeo los cadáveres de Emilio Techea, Ignacio Santiago y otros dos que aún no han sido identificados.

El desembarco fué presenciado por numeroso público, desarrollándose escenas emocionantes entre los familiares de las víctimas.

La suscripción abierta por el Ayuntamiento de Bermeo engrosa rápidamente.

En Bermeo y en Bilbao las banderas ondean a media asta.

Miembros tradicionalistas suspendidos con intervención de los de Asalto

Bilbao.—En el pueblo de Ochandiano iba a celebrarse un mitin tradicionalista, cuando se presentaron fuerzas de Asalto, con órdenes del gobernador para suspenderle. Con este

La Asamblea de labradores de Castilla la Nueva manifiesta la imposibilidad material de seguir trabajando la tierra mientras no varíen las circunstancias y pide la dimisión del ministro de Trabajo y de Agricultura

El Consejo de ministros de mañana se nombrará gobernador general de Cataluña, cargo que será desempeñado por la misma persona en quien recaiga el de comisario general de la misma región

La incautación de fincas continuará en la semana próxima en seis provincias, afectando los asentamientos a once mil hectáreas

La Bolsa Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, etc. Columns: DIA 25, DIA 28.

El ingreso en las Escuelas Normales

Madrid.—La «Gaceta» de hoy dispone que para el ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales, habrán de completar los estudios para obtener el grado de bachiller.

También publica órdenes relativas al gravamen de los billetes de ida y vuelta de los ferrocarriles.

El señor Azafia estudia el presupuesto del Departamento

Madrid.—El jefe del Gobierno ha decidido la mañana a estudiar los

presupuestos de su departamento, por lo que no recibió a los periodistas.

La incautación de fincas y los asentamientos

Madrid.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada una nota en la que se dice que la incautación de fincas para los asentamientos continuará en la semana entrante con mayor intensidad, afectando a las provincias de Cáceres, Córdoba, Jaén, Málaga, Salamanca y Toledo, alcanzando en total una extensión de 11.000 hectáreas.

¿Una colonia de trabajo en la residencia de los Jesuitas de Ocaña?

Madrid.—El director general de Prisiones visitó ayer el antiguo edificio residencia de los Jesuitas de Ocaña. Parece que existe el propósito de instalar allí una colonia de trabajo.

Una conferencia del señor Domingo causa decepción en Valencia

Valencia.—En el teatro Principal dió ayer una conferencia don Marcelino Domingo. Afirmó que la autonomía pueden lograrla todas las regio-

nes, y resaltó la labor de la enseñanza en la República. También elogió la Reforma Agraria, que se ha comenzado a aplicar.

La conferencia decepcionó a los valencianos, porque el ministro no trató del importantísimo problema de la naranja, que afecta tan directamente a esta región.

Magna asamblea de los agricultores de Castilla la Nueva. Numerosa concurrencia. Interesantes conclusiones

Madrid.—Esta mañana llegaron en varios trenes, autobuses y automóviles, millares de agricultores de Castilla la Nueva, reuniéndose seguidamente en asamblea para estudiar las peticiones que serán elevadas al Gobierno.

El acto tuvo lugar en el teatro Pardiñas, siendo insuficiente el local para que se acomodaran todos los asambleístas. En su consecuencia, muchos de éstos se trasladaron al Círculo de la Unión Mercantil, donde se instalaron allí, y así pudieron seguir el desarrollo de los discursos.

Los oradores que intervinieron trataron de diferentes temas de actualidad agraria, entre ellos, la valorización de los productos, la ley de términos municipales y la actuación de los Jurados mixtos.

Entre los asambleístas reinó un entusiasmo extraordinario, siendo causa de que los oradores interrumpieran repetidas veces sus discursos para recibir los aplausos del público.

He aquí las conclusiones aprobadas:

Primera. Ante la gravedad de las circunstancias creadas y porque atraviesan los agricultores de la provincia de Toledo, la asamblea se adhiere a las gestiones realizadas por el Comité organizador, y acuerda apoyar con todo entusiasmo la propuesta de bases de trabajo presentadas a los Poderes públicos por la representación de los patronos toledanos. Asimismo protestan contra la arbitraria imposición de multas a los patronos de la provincia de Madrid por haber empleado segadores de otras provincias, las cuales multas deberán ser anuladas de un modo inmediato, y, de no ser así, se entablará el oportuno recur-

so ante el Tribunal de Garantías por ilegalidad de las mismas.

Segunda. Dada la actual situación social y económica en el campo de Castilla la Nueva como consecuencia de la parcial actuación de los Jurados mixtos; de las onerosas e imposibles de cumplir, bases de trabajo; de la sectaria aplicación de las mismas y de la legislación social vigente; de la desacertada política que se sigue en orden al comercio exterior y a la desvalorización de los productos; de las disolventes doctrinas sociales que conducen a la lucha de clases, de la falta de principio de autoridad y de la actuación que se realizan, principalmente, por los ministros de Agricultura y Trabajo, cuya dimisión debe ser inmediata, la asamblea, unánimemente, manifiesta la total imposibilidad material de seguir trabajando la tierra mientras no varíen las expresadas circunstancias que impiden todo cálculo del coste de los cultivos y remuneración al capital y al trabajo.

Tercera. De seguir las actuales graves circunstancias y la situación expresada, la asamblea nacional que se celebrará antes de mediados de Septiembre fijará la posición a adoptar y determinará el camino a seguir, lo cual se comunicará, para su cumplimiento, a todas las organizaciones agrícolas.

Todos los asambleístas manifiestan deseos de ir en manifestación a la Presidencia del Consejo para entregar al señor Azafia las precedentes conclusiones, pero la Dirección general de Seguridad lo prohibió. Por consiguiente, se destacó únicamente una comisión que marchó a la Presidencia, no siéndola posible entrevistarse con el jefe del Gobierno, por lo que hubo de entregar las conclusiones al subsecretario.

Actos de sabotaje

León.—Han sido derribados, con dinamita, varios postes de la Hullera Sabero. Créese que se trata de actos de sabotaje con motivo de la huelga.

Explosión en el interior de una iglesia

Oviedo.—En la iglesia parroquial del Berrón, se registró una explosión de dinamita que destruyó el altar mayor. Se ignora quiénes son los autores del salvaje hecho.

Para nombrar comisario y gobernador general de Cataluña

Barcelona.—Probablemente en la reunión que celebrará esta tarde la Generalidad, se nombrará comisario general de Cataluña, y en el Consejo de ministros de mañana se designará gobernador general de la misma. Al parecer, ambos cargos los desempeñará la misma persona.

Preguntado el señor Selvas si era él la persona que ocuparía tales cargos, contestó con evasivas. Luego dijo que hoy marcha a Madrid en compañía del señor Pi y Suñer, pero que su viaje está relacionado únicamente con el «quórum» del próximo miércoles.

Al recoger una bomba explota y le causa la muerte

Ferrol.—Ricardo Ramos, al recoger una bomba que había sido colocada en una finca de su propiedad, resultó muerto al hacer explosión el artefacto.

—Han sido detenidos dos individuos por la colocación de bombas en la casa de Vicente Bacoroble.

El campeonato de Europa de balandros

San Sebastián.—Ha sido declarado campeón de Europa el balandro «Bia III», de la matrícula de San Sebastián.

El premio mundial de tiro de pichón

San Sebastián.—Con extraordinaria concurrencia se están celebrando las tiradas de pichón, para el Premio Mundial de 160.000 pesetas.

En la primera vuelta se han inscrito 131 escopetas.

Estado de Amorós

San Sebastián.—El diestro José Amorós ha sido trasladado a la clínica del doctor San Sebastián. El estado del doctor continúa siendo gravísimo. Mañana le será levantado el apósito.

Amorós recibe numerosos telegramas y cartas de personas que se interesan por su estado.

MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos Mañana, último martes de mes, decían los devotos de San Antonio de Padua los cultos siguientes a su santo protector. A las siete de la tarde y expuesto S. D. M., se rezará la estación mayor y la corona franciscana, se practicará el piadoso ejercicio del Santo, y después de la reserva se dará a adorar la reliquia del mismo.

Anuncios e impresos para EL ADELANTADO (con igual tarifa), los recibe ALEX SAN FRANCISCO, NUM. 26

UNA OLA...

de géneros para vestidos ha caído en el comercio de LOS "CHICOS", SEDAS y LANAS, a 2 pesetas; "Cuadrilla", "Rebouldingue", "Flamisol", "Jagueline" y toda clase de telas de nueva creación. Paños de lana, 140 centímetros, para trajes, a 7 pesetas. Percales, a 90 cts.; opales de todos los colores, a 95 cts.

La mejor casa en equipos para novias por vender siempre las mejores géneros que se fabrican a los precios más económicos (LOS CHICOS), MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS)

JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA

¡A comer pescado barato!

Mañana, martes, llegará un camión cargado de pescado fresco de todas clases, sobre todo, habrá bonito y calamares superiores muy baratos que se venderán en las pescaderías de JUAN JOSE y en la nueva del Azoguejo de sus hijos al precio siguiente:

Bonito, a una peseta medio kilo; calamares buenos y buen tamaño, a una id., id.; todo el pescado se venderá superior y muy barato.

MAÑANA A COMER BONITO Y CALAMARES

SUCESOR DE BERROCAL COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario. Cena: asaduras con arroz. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 38; total 88. En la cena: adultos, 48; niños, 30; total 78. Total del día, 166.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 679.4 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 19.8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 680.7 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 14.0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Bar "Casa Finito"

Sucesor de los Casas Cronista Lecea (Frente al Hotel)

Emiliano Matosanz, nuevo dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para hacer en él importantes reformas, decorándole y dotándole de todos los adelantos modernos en su clase.

Se sirven con esmero y economía todos los artículos propios de bares: meriendas, bocadillos, refrescos, etc., etc. En el piso principal hay un buen salón propio para bodas y para servir en él comidas a la carta y de encargo.

Visítad esta casa y os convenceréis de la verdad de lo anunciado

Ea, pues, el Bar de Finito de lo mejor de Segovia; veid, pues, la cosa es obvia, en él todo es exquisito.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PRESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza... 2,50 Cordero... 1,00 Pescadilla... 1,00 y 1,25

Langostinos... 1,25 Bonito... 1,25 Salmón... 1,50 Sardinas... 0,70 Besugos zapateros... 0,70

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 90

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Nueva ferretería de Demetrio

Hemos recibido cien modelos de camisas en todas las clases de las mejores fábricas y las más bonitas. Las vendemos a precios muy baratos. La casa de las mejores camisas y más baratas es la ferretería de DEMETRIO

ZAPATERIA LA IMPERIAL Modelos de la última moda, recién recibidos, a precios como nadie. Zapatos de señora, últimos modelos, a precios muy económicos. Zapatos para caballero a precios como nadie y clases de las mejores.

LA ZAPATERIA LA IMPERIAL tiene los mejores calzados, los más bonitos y los vende muy baratos.

ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7 SEGOVIA

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus afecciones

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Único taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestró pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141. Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

ESTAMPAS DE CASTILLA

LAS CAPEAS

Por Albino Sanz.

Durante el encierro los mozos, con su proverbial intrepidez, han conseguido espantar el ganado, y una vez aislados los toros capearlos a su placer, ante la mirada de las mozas, que observan a distancia. Ahora el ganado está en la plaza Mayor, o de la Constitución, y también los mozos logran que uno de los toros quede rezagado, para ante él mostrar al mundo el temple de su corazón y la ligereza de sus piernas.

Los astros taurinos, que aguardan la hora de la fama y la fortuna, contemplan el espectáculo con honda pesadumbre.

—Cualquiera le mete mano a ese toro. —Calcula. Con lo «aviso» que está ya.

—¡Como que no «pue» ser! La algaraza y el grito siguen en todo su apogeo, hasta que el alguacil abre la puerta y el novillo se precipita en el corral, receloso e inquieto, temiendo ver aparecer el grupo de acasadores.

Los toreros siempre sean principiantes, llevan siempre tras sí la admiración.

Por eso, en el ancho zaguán de la posada—repleta hoy de carros forasteros—se forma el corro en torno al matador y su cuadrilla, que, nada remisa a la charla, sueltan su fantasía frente a la cándida credulidad o la torcida sonrisa de campesinos y caminantes.

Un banderillero—el «Chato»—atrae la atención del distinguido concurrido.

—Y luego yo y hago así: «¡Eh, eh!» Tiene los brazos en alto y golpea el suelo con el pie izquierdo. El corro está pendiente de su ademán de reto y de su palabra embustera.

—¡Chiquillo!—habla el banderillero—. Se me arranca el toro como un vendaval, y yo le cuadro en la cabeza, me «asomo al balcón»—mirar al morrillo estando en medio de los cuernos—, saludo a un amigo y le clavo los dos palos en la cruz.

Bueno, «¡pa qué!» La ovación la cyeron en la calle de la Encarnación, de donde soy natural.

—¿Pues y aquel «chorreo» en verdugo? —¿Cuál? —¡Aquél! A ver si no te vas a acordar ahora!

Con el capote había «toreao» superior. ¡Pero, superior! A qui—el maestro se pone en pie, adelanta la pierna derecha y con los brazos caídos simula un lance lento, majestuoso, que dura más de un minuto—.

Aquí templando, mandando. Y luego, ¡olé!, media verónica, que el toro se hizo un nudo. Bueno, pues cojo los palos, y aquello fué el delirio, «fetén».

—Ya me acuerdo, hombre—dice el banderillero. —¿Verdad, tú? —Sí, hombre. —El toro que maté... ¡que aún vive!

Decepción y algaraza. Una bota que rueda de mano en mano. Y el color, que a medida que el tiempo pasa va huyendo de los rostros ensombrecidos de los posibles fenómenos.

La plaza es la del pueblo. Para dejarla en condiciones se ha hecho un vallado o unos tablados (según la categoría del pueblo), con troncos de árbol y recios tablones. En medio de la plaza (observese que me refiero, principalmente, a la clásica plaza castellana, donde se celebran las más tradicionales y pintorescas capeas), queda la fuente y una farola de cuatro brazos. El pueblo entero, más los forasteros, se apaña tras este vallado o subido en los tablados y en las ventanas, tejados y balcones de las casas colindantes.

Los mozos más intrépidos, de más pura sangre torera, están en la plaza dispuestos a tomar parte en la lidia. La banda, o el tamboril y la dulzaina, contratada en pueblo próximo, amenaza el espectáculo. Sale la cuadrilla entre las palmas y el vocerío del público.

Son cinco. De los cinco, sólo dos lucen el atavío completo. A dos les falta el capotillo de paseo. Uno de ellos lleva un capote de negro al brazo. Otro se ciñe al busto la roja franja de una muleta. Al tercero le falta la montera y camina destocado, poniéndose, sin duda, para disimular, la mano en la frente a guisa de pantalla.

Y salta el primer toro a la arena. Los toros han sido apartados por el alguacil.

Mientras los toreros inician una prudente huida, los mozos del pueblo, con palos, blusas, sacos, cochas, americanas y gorras se lanzan hacia el toro, que un momento retrocede y escarba la arena. Luego da una arrancada, y parece cosa de magia lo desembarazada que se queda aquella plaza.

El toro es grande y cornalón. Sin duda, por culpa de estos detalles los mozos toman una actitud de prudente expectación e invitan a los toreros a la lidia.

¡Pobres muchachos! La fiera se lanza sobre sus capotes, que quedan abandonados en el suelo, mientras sus legítimos propietarios corren con sorprendente ligereza. Sin duda es una táctica, porque a medida que el toro se aplana, ellos, los toreros, se atreven más, lo corren y revuelven, lo buscan, tratando de imitar a las grandes figuras.

También intervienen los mozos. El toro ante tanto enemigo, se refugia contra la empalizada y apenas si alarga un poco el cuello.

El público vocifera, silva, aplaude. Las botas corren de mano en mano. Hay gritos estridentes de mujeres y claras risas sueltas en el viento.

El toro, acorralado, cansado, se deja banderillar sin más que una corta carrera y la protesta de un mugido.

El clarín, o la dulzaina, anuncia el cambio de suerte.

El matador, pálido, brinda ante la autoridad: «Por los buenos «aficionados» de este pueblo y por los forasteros».

El toro no puede con su ánimo. Pero el pueblo no puede, no quiere consentir que en tan desventajosas condiciones sea muerto.

Entonces se levanta un gran vocerío: el matador es increpado, la plaza se queda limpia de mozos, y el toro, instintivamente, se va a la farola central y bebe, ávido, con ansia, del agua cristalina y fresca. Alza al cielo el hocico reluciente, se acaricia los bigotes con la cola y torna a beber un largo trecho.

El matador apenas puede sostener estoque y muleta.

El peón de confianza le dice: —Se ha «quedao» nuevo. Efectivamente. El animal, descansado, reconfortado con el agua, se arranca contra la farola, desde donde le excitan los mozos.

Y el matador arregla la muleta, se tiente la faja, vuelve a arreglar la muleta.

Y no bien dió con su cuerpo en estampa luminosa que sólo los pinces, la música rompió a tocar, y mozos y mozas salieron a la plaza y aprovecharon el jaranero pasadoble. Después salió otro toro. Y antes habían salido otros dos más que no fueron muertos, sino sólo capeados y banderilleados.

Es el matador. Los banderilleros rodean el carro y se disponen a acompañarlo a la estación.

—¿Va herido? —Herido, lo que se dice herido, no. —Vaya, menos mal.

—Ahora, va hecho gelatina. Se puede comer a cucharadas. El carro se pone en marcha. Y no bien arranca, la cuadrilla se empieza a contar sus proezas.

—¿Viste cómo lo aguanté yo? —Pues yo le igualé un par que ni «Magritas».

—Si no llega a ser por éste...—éste es la gelatina que va en el carro.

El pueblo queda atrás, sin más que algunas luces que lo denuncian en la noche. A lo lejos, en el llano, se columbran los faroles rojos de la estación.

Y el carro tracalear por los rieles del camino, entre un son de claras y lentas campanillas.

Estampa de las capeas de Castilla, 24-8-933.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Cómo se distribuye el crédito de pesetas 919.499,97 que se destina a sufragar las atenciones del Tribunal de Garantías

Madrid, 27.—Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Decreto:

«A las Cortes En breve comenzará la actuación del Tribunal de Garantías Constitucionales establecido por el artículo 122 de la ley fundamental de la República y organizado por la sancionada en 14 de Junio del presente año. No existe en los vigentes presupuestos de gastos del Estado crédito alguno al cual pudieran ser imputadas las obligaciones que origine el funcionamiento de tan alto Tribunal. El presidente del mismo ha deducido la oportuna demanda de recursos con sujeción a un presupuesto comprensivo de los gastos de personal y material que habrá necesidad de cubrir hasta finalizar el ejercicio económico. Con tal fin se ha tramitado, con estricta observancia de las prescripciones contenidas en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911, expediente sobre concesión de un crédito extraordinario en la cuantía de 919.499,97 pesetas, que representa el total de aquellos gastos; expediente en el que han emitido informes favorables la Intervención general y el Consejo de Estado.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario de 919.499,97 pesetas, imputable a una nueva Sección, que será la quinta del vigente presupuesto de gastos de obligaciones generales del Estado, denominada «Tribunal de Garantías Constitucionales, en la forma, con la imputación y distribución que a continuación se expresan:

CAPITULO PRIMERO Personal Artículo 1.º Sueldo del Presidente (seis meses), 50.000,00 pesetas.

Artículo 2.º Gastos de representación del mismo (seis meses), pesetas 12.500,00.

Artículo 3.º Vocales: sueldo de 21 vocales, a 25.000 pesetas (dos vocales durante seis meses y 19 durante cuatro meses, 190.666,66 pesetas.

Sueldo de los dos vocales vicepresidentes, a 30.000 pesetas, durante cuatro meses, 20.000,00 pesetas. Total, 210.666,66 pesetas.

Artículo 4.º Gastos de representación: De los dos vicepresidentes, a 7.500,00 pesetas.

De los dos vocales natos, a 13.000 pesetas (seis meses), 13.000,00 pesetas. Total, 18.000,00 pesetas.

Artículo 5.º Dietas de los vocales electivos suplentes (cuatro meses), 33.333,33 pesetas.

Artículo 6.º Sueldos del secretario general, de los secretarios de la Sala de Amparo: Sueldo del secretario general (cuatro meses), 10.000,00 pesetas.

Sueldos de tres secretarios de la Sala de Justicia, a 18.000 pesetas (cuatro meses), 18.000,00 pesetas.

Sueldo de tres secretarios de la Sala de Amparo, a 13.000 pesetas (cuatro meses), 18.000,00 pesetas.

Total, 460.000,00 pesetas.

Artículo 7.º Gastos de representación del secretario general (cuatro meses), 2.500,00 pesetas.

Artículo 8.º Cuerpo de Letrados: Diez letrados, a 10.000 pesetas (cuatro meses), 33.333,33 pesetas.

Artículo 9.º Personal administrativo y auxiliar: Un oficial mayor, a 7.000 pesetas anuales (durante cuatro meses), 2.333,33 pesetas.

Un oficial contable, a 6.000 pesetas anuales (durante cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

Tres oficiales administrativos a pesetas (cuatro meses), 5.000,00 pesetas.

Diez taquígrafos-mecanógrafos, a 4.000 pesetas (cuatro meses), pesetas 13.333,33 pesetas.

Total 22.666,66 pesetas.

Artículo 10. Secretaría particular del presidente (durante seis meses), 15.000,00 pesetas.

Artículo 11. Gabinete telegráfico: Gratificaciones a cuatro oficiales de Telégrafos, 1.500 pesetas (cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

Artículo 12. Estafeta postal: Gratificaciones a cuatro oficiales de Correos, a 1.500 pesetas (cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarrros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Cochés de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMACIONES AL ADMINISTRADOR

Bernabé García Zalaga número 1 en cazadores, solicita toros arriendo vedados de caza para caudal bicho, escopeta, a lazo, a res suelta, cepos y otras mañas que el maestro sabe; de todo esto como el patrón que ajuste a jornal o por parejas o por mes. Para tratar, con dicho señor, en

Vigo, siendo asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa de tres centímetros en el lado derecho de la nariz, de pronóstico reservado. También resultó herido el cabo de Policía urbana Ernesto Fernández Alvarez. Se cree que hay algunos paisanos heridos, pero no se ha presentado ninguno a curarse en los establecimientos de socorro.

DEL GOBIERNO CIVIL

Circular sobre las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías

El gobernador entregó esta mañana para su publicación en EL ADELANTADO, la siguiente circular que le ha enviado el ministro de la Gobernación.

«Habiéndose suscitado dudas en relación con el procedimiento electoral para la designación por los Ayuntamientos de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, deberá V. S. poner en conocimiento de las Corporaciones municipales de esa provincia las siguientes instrucciones:

Primera. Que con arreglo al párrafo 3.º del artículo 3.º del Decreto de convocatoria publicado en la «Gaceta» del 13 del actual, son electores los concejales y, por lo tanto, la designación del vocal representante por cada una de las regiones no autónomas señaladas en dicho Decreto, no se ha de hacer escrutando los acuerdos de los Ayuntamientos, sino el total de votos emitidos por concejales de la región, funcionando el Ayuntamiento como colegio electoral.

Segunda. En su consecuencia, la sesión extraordinaria que se ha de convocar para el día 3.º del próximo mes de Septiembre, no tiene requisito especial de «quórum», procediendo, por lo tanto, su celebración, cualquiera que sea el número de concejales que asistan a ella.

Tercera. La sesión electoral deberá durar el tiempo necesario para que todos los concejales puedan ejercitar su derecho de sufragio, observándose las habituales tolerancias en lo que afecta a la puntualidad en la asistencia de los mismos para el ejercicio de ese derecho. Dicha sesión deberá celebrarse a la hora más adecuada, teniendo en cuenta las ocupaciones habituales de los concejales según su profesión para que todos emitan sus sufragios, haciéndose constar en el acta la hora precisa en que empieza la sesión y termine la misma.

Cuarta. La asistencia a la sesión y la emisión del voto se considerarán obligatorias, debiendo ser corregido el incumplimiento de esta obligación como desobediencia en la forma que dispone el artículo 184 de la ley municipal e incurriendo asimismo los que la incumplieren en la responsabilidad que determina el artículo 84 de la ley Electoral de 1907, a menos que excusaren el incumplimiento en causa justificada probada documental-

mente, la que deberá hacerse constar en el acta, remitiendo a los gobernadores los documentos justificativos.

Quinta. El acta de la sesión hará constar con los demás particulares de la votación el número de concejales que componen la Corporación municipal, el número y el nombre de los que hayan ejercido el derecho de sufragio, el número de sufragios obtenidos por los candidatos que hubiesen sido votados consignándose en ella las protestas que puedan formularse, debiendo ser firmada por todos los concejales que hubiesen actuado como electores y certificada en forma legal.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Al propio tiempo encarezco a todos los señores alcaldes y demás autoridades de la provincia, se abstengan en absoluto de toda actuación que implique o pueda suponer presión a favor de cualquier candidato, manteniendo la más rigurosa neutralidad política, observando exactamente las instrucciones aplicables al caso, contenidas en las circulares publicadas en

la «Gaceta» del 13, 17 y 20 de Abril último, con motivo de las elecciones de concejales.

El incumplimiento de cualquiera de estos preceptos será sancionado con todo rigor.

Segovia, 26 de Agosto de 1933. gobernador, CARLOS JIMÉNEZ NITO.»

Para las fiestas de San Antolín en Medina del Campo

Servicio especial de billetes de ferrocarril

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas corridas de novillos que tendrán lugar en Medina del Campo, durante el próximo mes de Septiembre, con motivo de la festividad de San Antolín, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el día actual al 8 de Septiembre próximo y serán valederos para regresar el 1.º al 9 del citado Septiembre, desde estas fechas inclusive.

APARATOS DE RADIO

LARGOS PLAZOS DE CREDITO Pruebas a domicilio sin compromiso Representante: JORGE ZURDO

Si quiere disponer de LECTURA BARATA y al propio tiempo formar una biblioteca particular seleccionada convenientemente por usted mismo, le interesa escribirnos. Le enviaremos las instrucciones de nuestro SERVICIO 8, 7, 6, (por 8 pesetas), y seguramente será usted uno de nuestros amigos

Escriba a INDICE (campana de difusión del libro español) Apartado de Correos 283 MADRID

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que, en continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las atienden:

Don Rafael Santos Tamiño (especialidad: nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFÍAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

ALCALDIA DE VALLELADO

ANUNCIO DE SUBASTA

El día nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once de su mañana, la subasta de las obras de construcción de DOS escuelas y DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de este pueblo.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior al en que ha de celebrarse la referida subasta se admitirán proposiciones para optar a la subasta de referida.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará «proposición para optar a las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Valledado». Irán extendidas en papel de la clase 6.ª y redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don . . . . . vecino de . . . . . y residente en . . . . . provincia de . . . . . provisto de su correspondiente cédula personal número . . . . . de . . . . . tarifa . . . . . expedida el . . . . . de 193 . . . . . que acompaño, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas de maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Valledado, anunciadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día . . . . . de . . . . . de 193 . . . . . por la cantidad de . . . . . pesetas (en letra) con enterá sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas formado al efecto de esta subasta, de las cuales está perfectamente enterado.

Fecha y firma del proponente. Las obras de referencia se hacen en un edificio, cuyas fachadas están en perfecto estado y apenas si hay que tocarlas.

El tipo de su basta es de DIEZ Y SIETE MIL CUARENTA PESETAS. Las demás condiciones porque ha de regirse expresadas en esta subasta están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valledado, 21 de Agosto de 1933.—El alcalde, Mariano Fraile.